HOSPITAL LOCAL SAN JOSE DE ACHI
Empresa Social del Estado
Dirección: Cra 8 N 12-57
Achí – Bolívar

Achí Bolívar, 01 de julio de 2026.

Lic. ANDRYS VANEGAS ARANGO
Enfermera Jefe
E.S.E. Hospital Local San José de Achí.

ASUNTO: Designación como supervisor(a) de contrato de prestación de servicios.

Expedido Registro Presupuestal de fecha 01 de julio de 2026, me permito informar su designación como supervisor(a) del contrato de la referencia suscrito con **NALINY JANET MEJIA RUIZ en calidad de Auxiliar de Enfermería en nuestra entidad.**

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato así:
1. Exigir al contratista el cumplimiento del contrato en los términos pactados.
2.Decidir sobre los cambios no sustanciales, siempre y cuando no afecte la correcta ejecución del objeto contratado.
3.Aprobar o rechazar la prestación de los servicios contratados en forma motivada.
4.Expedir las constancias o certificaciones de conformidad sobre los servicios prestados para el soporte de los pagos derivados del presente contrato.
5.Informar oportunamente a la Gerencia sobre las irregularidades o incumplimientos del contratista en la ejecución del contrato.
6.Todas las observaciones y sugerencias que le haga al contratista deberán realizarse por escrito.

Cordialmente,

JESSICA PAHOLA RODRIGUEZ DURAN
GERENTE
E.S.E. Hospital Local San José de Achí.

ANDRYS VANEGAS ARANGO
Enfermera Jefe.
E.S.E. Hospital Local San José.